

ACTA DE LA SESION No. 23-09
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 23-09, celebrada a los once días del mes de agosto del dos mil nueve, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. La sesión se inicia a las dieciséis horas, con la asistencia de: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencia

- a. Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, señores Carlos Villalobos de la Universidad de Costa Rica; William Vives del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Randall Gutiérrez, de la Universidad Nacional, en sustitución de la señora Elizabeth Ramírez.

EL señor Presidente del CONARE, MBA. Rodrigo Arias, da la bienvenida a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, y presenta las excusas de la señora Adelita Sibaja, quien no ha podido asistir por razones especiales.

EL M. SC. CARLOS VILLALOBOS manifiesta que inicialmente habían solicitado la audiencia al CONARE, porque tenían una preocupación en torno al compromiso de Costa Rica, para ser sede de los Juegos de Centroamérica y del Caribe. Sin embargo, en la última reunión con la ODOC, llegaron al acuerdo de no realizar dichos juegos en Costa Rica, sino en República Dominicana. Así que pueden estar tranquilos, pues dichos juegos tenían un costo económico muy alto y les preocupaba no poder financiarlos, tomando en cuenta el compromiso con JUDUCA, en Honduras, el próximo año.

COMVIVE, han llamado a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, término que consideran estratégico porque significa “convivir”, trabaja en tres grandes áreas: Desarrollo humano donde organizan todo lo que tiene que ver con vida universitaria; desarrollo académico donde desarrollan la parte de excelencia y acceso en equidad que es a lo que le dará mayor énfasis en su breve participación.

Universidades saludables es un proyecto están coordinando mediante una red mundial. Este proyecto se originó en Chile, ahí asistieron algunos compañeros el año pasado -este año van a España-, y la idea es aprovechar las fortalezas que tienen como país las universidades, para trabajar en esa línea. La salud está vinculada con el arte, con el deporte y ahora están incluyendo voluntariado, como parte de las acciones en las que están desarrollando algunas coordinaciones.

En el arte tienen la Asociación Costarricense Universitaria de Arte, ACUC, la cual les permite coordinar actividades dentro del país y fuera, como el caso del FICUA; en el área del deporte no solamente están las actividades interuniversitarias en arte, sino también los Juegos Nacionales, los compromisos internacionales de JUDUCA que como saben es lo del CSUCA, ODOC que va a realizarse en República Dominicana, y, finalmente, la gran convocatoria de las universidades a nivel mundial, la FISO, vienen llegando con una delegación de Serbia. Esta área está constituida

por un gran equipo de compañeras y compañeros que ha involucrado a las sedes y muchas de las actividades conjuntas que realizan, las planifican en distintas sedes regionales.

El otro eje de trabajo se relaciona con la excelencia y han apostado a RAMA "Rendimiento Académico en Matemáticas". Hay una Comisión especial que ha venido trabajando en rendimiento académico, buscando estrategias para incidir en la mejora de oportunidades para la parte académica.

Y hay una Comisión adicional que se encarga de las estrategias de acreditación, pensadas en vida estudiantil. Les interesa mucho, si una Universidad se va a acreditar, que el componente vida estudiantil sea uno de los elementos clave. Ellos han desarrollado vida estudiantil con una serie de estrategias de gran impacto, elemento que consideran fundamental para demostrar la calidad de una universidad.

Otra gran área de trabajo se relaciona con el acceso en equidad, hay una articulación conjunta de las cuatro universidades, lo cual los ha llevado a crear una Comisión que engloba todas las acciones. Esta Comisión la han denominado CAR porque es de articulación conjunta, la que coordina las visitas a los colegios, se encarga de trabajar en la parte de accesibilidad. Por ejemplo, en forma conjunta, este año han atendido mil trescientos estudiantes y también están con el proceso de registro. Y tienen la Comisión de Becas que la llaman BEUNE que es la que está trabajando en índices, para decidir, eventualmente, un mecanismo de becas que le permita al sistema tener un modelo único, implica que tomen la decisión en relación con un índice socioeconómico que tendrían que determinar y en eso han estado trabajando.

Les interesa que el CONARE conozca, con prioridad, el trabajo que han venido realizando en admisión conjunta. Originalmente tenían varios problemas, trabajo individual, duplicación de esfuerzos que aumentaban los costos y sentían que desaprovechaban algunas oportunidades. Visualizaron que era necesario compartir experiencias, tener un conocimiento de los problemas que cada una de las universidades tenía, por lo que era indispensable un acercamiento, para cooperar y en ese sentido aprender de las distintas experiencias que cada una de las universidades tenía.

Lo anterior implicaba que hubiera apertura de parte de las universidades, inicialmente comenzaron a trabajar el TEC y la UNA, luego la UCR se unió. La UNED, como se sabe, no tiene examen de admisión como las otras, pero si se ha interesado muchísimo en acompañarlos en este proceso. Esto los llevó a una metodología que consistió en la firma de una carta de entendimiento, compararon procesos, conciliaron métodos y finalmente llegaron a una estandarización, lo que les permitió una integración que les ha resultado muy exitosa.

Han aprovechado los recursos que cada una de las universidades tiene para trabajar en conjunto, no solo en la publicación de los documentos que les envíen a los estudiantes, sino en las visitas que hacen a los colegios y han disminuido costos. Han creado una alianza estratégica que les ha permitido implementar servicios de manera conjunta, lo que les permite dar datos exactos del sistema. Para este año tienen 40.000 estudiantes inscritos en el sistema y pueden saber cuáles específicamente para cada una de las universidades, sin contar con los estudiantes que tendrían interés en ingresar a la UNED. Eso les da un panorama muy claro y bastante satisfactorio de la cantidad de estudiantes que atienden.

Han venido trabajando en una etapa de inscripción conjunta de todos los estudiantes, pero el primer paso que más o menos han dado, es que la UCR y la UNA han coincidido en el examen de admisión, pero en cierta etapa. Una pregunta que se hacen es si quieren seguir hacia la realización de un examen conjunto, qué ventajas y desventajas podrían tener si dieran ese paso. En algunos países, como Chile, el sistema universitario tiene un único sistema de admisión, válido para cualquiera de las universidades del sistema estatal.

La experiencia que ellos han tenido, no solo en el proceso de inscripción, sino en las actividades conjuntas, en este caso UCR-UNA, ha sido muy satisfactoria, aunque falta afinar detalles. En este caso se aprovechó la experiencia de la Universidad de Costa Rica en el tema del examen de admisión, y la oportunidad de trabajar con la Universidad Nacional les ha permitido facilitar procesos, lo que ha sido una ventaja.

Van hacia la automatización del proceso de inscripción vía Internet, tienen que trabajar en esa línea, quieren trabajar en la recolecta de notas del cuarto ciclo en conjunto. En este momento el TEC y la UNA solo piden las notas del primer ciclo, y la UCR pide hasta el segundo ciclo. Él hizo una carta al Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, preguntando si podían pedirlo igual que las demás universidades, que si lo aprobaran, lograrían alguna estandarización y les permitiría trabajar fácilmente con información de todos los colegios del país. Sería algo que los llevaría con mayor facilidad, a un examen de admisión conjunto y los fortalecería en las alianzas con las instituciones. Han estado trabajando con el Ministerio de Educación Pública y con el Registro Civil, en la búsqueda de información.

A ellos, y a los compañeros y compañeras de las Oficinas de Registro, les interesa trabajar en esta línea y han llegado a un nivel en que quieren que los estudiantes accedan a una página donde va a estar toda la información que se requiere, que los documentos que les llevan a los estudiantes de todo el país sean iguales. La información escrita quieren llevarla solo a aquellos colegios donde saben que no hay Internet.

El paso siguiente será, si todavía no van a avanzar hacia el posible examen de admisión conjunto, ver hasta donde pueden avanzar en este proceso y discutir aspectos presupuestarios, colaboración de otras áreas de las universidades y coordinación de otras comisiones de vida estudiantil del CONARE, para trabajar en un gran proyecto.

Ese es el gran tema que tienen en estos momentos, están listos y no lo están, ambigüedad que significa que han dado algunos pasos, pero que les faltan muchos todavía. Es muy importante escuchar la voz de los Rectores y de la Rectora y a partir de ahí ver cómo pueden avanzar.

EL SEÑOR WILLIAM VIVES manifiesta que ellos en relación con el examen en conjunto, lo que han conversado es que tal vez la universidades podrían llegar a un acuerdo mediante el cual se cree un sistema de evaluación, algo parecido al Sistema de Acreditación, donde haya una entidad autónoma que pueda tomar ciertas decisiones, recursos de las universidades, y pueda estar examinando al estudiante las veces que este quiera hacerlo, no con las limitaciones que tienen actualmente. Que las universidades puedan llegar a este centro a llevar las notas de acuerdo a sus necesidades y puedan ponderarlas como cada Universidad quiera hacerlo, pero centralizando los recursos.

Actualmente tienen esfuerzos en la UCR, en la UNA y en el TEC, pero cada uno tiene serias

limitaciones de investigación. Al unir estos esfuerzos es posible que logren investigar y obtener mejores pruebas para seleccionar a los estudiantes.

Piensa que tal vez podrían dar pasos en firme en este sentido, aunque lamentablemente es algo que no está en poder de los directores de registro, sino de otros equipos. Si el CONARE tomara esa línea, podría comenzar por pedirles que trabajen en ese sentido. Por ahora, los esfuerzos que se han hecho, son muy pequeños, apenas comienzan a reunirse las personas encargadas del examen, pero tal vez podrían alentar un poco para que se den un poco más rápidamente y les permita pronto tener un examen conjunto.

EL SEÑOR RANDALL GUTIÉRREZ manifiesta que lo que ellos necesitan, siguiendo el PLANES que está por concluir, y tratando de ir avanzando hacia esas posibilidades ya expresadas, es mayor dirección por parte del CONARE, en relación con lo que se desea de ahora en adelante, en este proceso, entre todas las posibilidades que puedan considerar. Ayer él en plan de broma le comentaba al Dr. Olman Segura que no les venían a pedir hoy dinero, lo que vienen a solicitar es dirección, y con base en eso presentar, posteriormente, una propuesta, bien estructurada, por fases. Por supuesto que una vez aprobado lo que vayan a proponer, tendrían que presentar al CONARE, lo correspondiente al financiamiento, pero hoy solo solicitan dirección.

EL SEÑOR MARVIN SANCHEZ se refiere a una de las grandes ideas en que están trabajando con presupuesto otorgado por el CONARE: la inscripción vía Web. Esperan en el 2011 hacer la primera prueba en vivo, para que la gente se pueda inscribir en esa forma. Sin embargo, en contraposición con lo planteado por el señor Randall Gutiérrez, se requieren otros recursos para poder crear plataformas a nivel institucional, en que cada Universidad pueda acceder directamente. En este momento es un proyecto que está en camino y es muy importante.

Y, aprovechando esa alianza estratégica de la que habló don Carlos Villalobos, la Universidad de Costa Rica ya tiene, aunque sea de manera previa, una investigación sobre cuántos colegios en el país cuentan con Internet. Así, en el futuro, sabrán a cuáles colegios tendrán que llegarles con la información escrita.

EL MBA. RODRIGO ARIAS considera importante tomar en cuenta lo señalado por don Randall Gutiérrez, el PLANES vence a mediados del próximo año. En este la orientación está en el lema de avanzar de la coordinación a la articulación y a la acción y le parece que en el próximo hay que proponerse metas más ambiciosas como profundizar la articulación y desarrollar más trabajo conjunto. Caben propuestas como las que han adelantado, avanzar hacia un solo examen de admisión en el país, por ejemplo, para ingresar a las universidades. En otros países existen modelos que tendrían que estudiarse y buscar alguno.

Le parece que tendría que estar incorporado en un documento como planes que va a conocimiento de los consejos universitarios, lo cual los compromete de antemano, porque antes de la aprobación final el PLANES pasa por una etapa de Consejo Universitario en las cuatro universidades. Tendrían que atreverse a buscar más trabajo articulado, mucho más ambicioso de lo que hasta ahora ha sido, cree que se ha avanzado mucho, pero deben profundizar en esos elementos que conducen a un verdadero sistema universitario estatal que se va configurando poco a poco. Iniciativas de esta naturaleza. Recomienda ir pensando en el próximo PLANES, algunos resultados que a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil les interesa particularmente, para ver de qué forma los incorporan en ese documento que debe estar

aprobado a mediados del próximo año.

EL DR. OLMAN SEGURA agradece la visita y manifiesta con respecto a los temas que les presentan, considera que cada uno de ellos los puede llevar a una unificación y a una acción más concreta de trabajo conjunto entre las cuatro universidades públicas, lo cual las fortalece. Cada paso significa romper barreras, esquemas, costumbres, tradiciones, lo que no es fácil. El paso que dieron entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, en el último año, de hacer una prueba de aptitud académica conjunta, significó reclamos y resistencia en forma importante, incluso pronunciamientos fuertes en el caso de la UNA en contra de la acción.

Deben recordar que los procesos de admisión son diferentes, las cuatro universidades están trabajando en forma conjunta con la información, con la inscripción, con la entrega de documentación, con la divulgación, en este caso particularmente las tres universidades que realizan los procesos de inscripción previa. Ya eso es algo gigante y llevan cuatro años haciéndolo.

A pesar de las resistencias y de los pronunciamientos en contra, etc., si se toman las decisiones con buen fundamento para la acción, y posteriormente evalúa, puede verse que la situación cambia. En este momento la cantidad de muchachos y muchachas inscritas en el país no es solo mayor porque la población es también mayor y hay más interés en estudiar en las universidades públicas, sino porque pueden llegar a más lugares y con mejor información.

En relación con el tema de la prueba de aptitud académica, es un elemento adicional a la admisión. Las unidades académicas tienen cosas diferentes, por ejemplo, Danza, les hace una prueba aparte que se suma; Ciencias del Deporte, también, Arquitectura, y algunas otras. La prueba de aptitud académica no limita a las unidades a tener ciertas flexibilidades que a veces alegan.

En ese sentido cree que el Instituto Tecnológico de Costa Rica podría ir pensando en esas posibilidades de hacer una sola prueba. Después se acomodan las cosas adicionales necesarias. Le gustaría que pudieran pensar en un nuevo Plan Nacional de Educación Superior, PLANES, que es de cinco años, incluir esa posibilidad a mediano plazo, con un cronograma bien claro y sin prisa.

Don William Vives introduce una variable que encuentra muy interesante, porque en Estados Unidos, por ejemplo, eso lo hace una empresa privada, son pruebas estandarizadas para todo el país, lo cual no significa que todas las universidades apliquen la misma tabla. Ni siquiera utilizan los mismos ítems, tienen cien ítems, pero si van a entrar a la parte tecnológica, quieren más matemática, más ingeniería.

Lo que plantea don William es algo que deben pensar, excepto que sea independiente y que sea una empresa, debe ser una unidad de CONARE, o algo así. Es decir, que esté dentro del sistema del CONARE. Hay que pensarlo más, les sugiere presentar una propuesta en ese sentido, porque es interesante pensar en esas posibilidades. Le gusta mucho y cree que han visto los esfuerzos que el CONARE ha hecho en los últimos años, algunos con pruebas duras, pero van avanzando en ese camino.

Con respecto al tema de deportes, las representaciones internacionales, a él le gusta mucho que

se han presentado las cuatro universidades en diferentes lugares, la última vez fue en Servia, cree que esos roces y esas posibilidades internacionales le dan otra imagen a las universidades e incluso a los muchachos. Pero le parece que deben enfocarse en la región y en el país. La UCR tiene un equipo de primera división en fútbol, pero debería ser el equipo de las universidades públicas. Está casi seguro que la Dra. Yamileth González y a la Universidad de Costa Rica, no les molestaría que los ayudaran financieramente, porque tener un equipo de fútbol es muy caro. Podrían hacer cosas conjuntas en esa línea, así como participar en los JUNCOS, en los otros juegos centroamericanos, etc., en vez de disparar para todo lado porque no tienen tantos recursos, y estando en épocas de mejores condiciones financieras.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS informa que doña Ligia Rivas no está presente porque su madre está hospitalizada, pero la reemplaza don William Vives y los felicita por el trabajo que están realizando para el CONARE.

Si de aspiraciones se trata, la gran aspiración del CONARE es llegar a tener un Sistema Universitario Estatal Costarricense. Conocedor de los problemas que esto entraña, sobre todo lo que es el examen de admisión que es sumamente polémico, los aspectos relativos a la consistencia y a la predictibilidad, para las áreas y los tiempos en los que predice.

Pero como aspiración, ese es el norte a alcanzar, tal vez deben plantearse algunas metas a conseguir en el quinquenio, pero que esa sea una de las orientaciones fundamentales, aparte de todos los acompañamientos especiales que se le puedan hacer a las carreras, de acuerdo a las especificidades de su naturaleza y constitución, que tendrían hasta por áreas. Pero incluso podría plantearse hasta aspiraciones por áreas, que puedan tenerse sistemas conjuntos. Si hay un énfasis en el área humana y social, también podría tenerse ese ámbito; si es en el área científica-tecnológica en otro ámbito, y también el área artístico-cultural, que son conjuntas. Podrían ver esos módulos que se podrían trabajar.

En lo que han venido trabajando hay otra área que resulta interesante, el proyecto conjunto que tienen del índice socioeconómico, porque también deberían tener la aspiración, como sistema universitario, y con poblaciones meta, que aspiren llegar a acceder, sobre todo a sectores más vulnerables, procedentes de zonas litorales, fronterizas, urbano-marginales, tener hasta un sistema de beca conjunto. Que la opción de las becas exista para toda la población estudiantil con muy pocas diferencias. No es un secreto que el Instituto Tecnológico tiene un sistema que no lo tienen otras universidades, es el sistema Beca-Préstamo y la aspiración apunta a poder tener sistemas similares al que tienen las otras universidades, escalonados, para poder tener mayor cobertura hacia una población de sectores excluidos.

Todos los avances que se den para unificar, estandarizar y compartir experiencias, van a significar ahorro para las universidades, a efecto de poder liberar espacios para la investigación y profundizar en esas áreas que se necesitan en materia de rendimiento académico, de los resultados de los exámenes de admisión, de las predictibilidades y los índices socioeconómicos.

Cree que cada una de las áreas lo que tendrán que trazar es la meta máxima de aspiración que tienen, el caso de selección, de reclutamiento y selección de jóvenes, única y que den pasos certeros para tener un verdadero sistema. Tendrían que avanzar en sistemas de información, de investigación, etc., el país es pequeño, las universidades son pequeñas, 75.000 estudiantes es el número de estudiantes que tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala, entonces por qué

no llegar a verse como un sistema único a nivel de país universitario estatal.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que ya los compañeros expresaron bastante el sentir del CONARE y aprovecha para agradecer a la Comisión de Vida Estudiantil el trabajo de estos años. Desde el 2004 que comenzaron algunos a integrarse al CONARE, también comenzaron a soñar, aunque algunos compañeros ya venían soñando desde antes en un sistema de educación superior pública. Los pequeños pulsos son los que hacen la vida, las pequeñas cosas van conformando los grandes espacios, de manera que aunque se han dado pequeños pasos, son muy significativos. Desde aquel momento en que hubo una conferencia de prensa en un hotelito muy bonito, cercano a la Universidad de Costa Rica, anunciaron que iban a iniciar un proceso conjunto, salieron muchas expectativas, y hoy, cuatro años después, hay avances importantes y más proyectos en perspectiva.

La UNA y la UCR tienen un proceso de admisión conjunto y esperan que se pueda llegar, con cierta autonomía, a un centro ligado a las universidades públicas, que permita esa información que le da a cada una de las universidades su especificidad. De alguna manera así lo están haciendo la UNA y la UCR, es una prueba, pero cada uno tiene sus formas de comenzar.

Cree que han venido caminando despacio, pero con buena letra, hacia un sistema de educación superior, se ve en vida estudiantil, en investigación, en las diferentes comisiones. Don José Andrés Masís lo dijo muy bien en algún momento, están comenzando a tener un funcionamiento como sistema, aunque siempre existen especificidades, pero hay una lógica diferente en el CONARE que ella valora mucho. Sabe que los vicerrectores de vida estudiantil han venido poniendo ladrillitos, poco a poco, y a lo mejor en treinta o más años tengan cumplidos todos esos sueños.

Hay experiencias, por lo menos en la Universidad de Costa Rica han estado trabajando en un macro programa para pruebas específicas por áreas, está bastante avanzado, toda la metodología para pruebas del área de la salud, del área de ingeniería, ciencia y tecnología, lenguaje. Pero ella ha tenido dudas porque piensa por qué ponerles tantos obstáculos a los estudiantes, tantas gradas y con la movilidad que actualmente se da. Hoy un estudiante quiere estudiar Medicina, mañana quiere estudiar Arte, o Ingeniería, entonces tiene que hacer otra prueba.

Le parece que habría que pensar que de alguna manera tenga alguna flexibilidad que permita esa movilidad estudiantil. Pero también está ese macroproyecto de investigación que en la Universidad de Costa Rica está concluyendo de las pruebas específicas que incluso la próxima semana van a hacer una presentación especial al respecto.

La Prueba de Aptitud Académica ha demostrado tener predictibilidad, cuando se ha dado seguimiento se ha visto que es exitosa, que es una buena prueba, que predice el éxito del estudiante en la carrera. Al escucharlos se le vienen algunas ideas a la mente, pero sobre todo su intención es agradecerles el trabajo y decirles que el CONARE; desde hace cuatro años, comenzó a soñar con un Sistema de Educación Superior Pública y ellos han facilitado que avancen en ese sentido.

EL MBA. RODRIGO ARIAS expresa que desde antes del Fondo del Sistema, algunas de las

comisiones del CONARE ya tenían ese trabajo en conjunto y una de ellas es esta de Vida Estudiantil. Siempre destacaban dos, Bibliotecas y Vida Estudiantil, se reunían más, trabajaban más en conjunto. Lo ven ahora reflejado en forma muy clara con el Fondo del Sistema en la asignación de los recursos específicos para cada una de las áreas, porque en las otras casi desde el CONARE sale la orientación de que los proyectos traten de incorporar dos, tres y ojalá las cuatro universidades. En la lista de proyectos se puede ver que en unos participan dos, en otros tres y en otros las cuatro universidades. En Vida Estudiantil ya lo presentan integrado, igual para todas, desde antes del Fondo del Sistema tienen esa característica más sistémica.

Entonces piensa que tienen una posibilidad en el próximo PLANES de avanzar y fortalecer ese trabajo sistémico, ese accionar conjunto, que las universidades públicas, necesariamente, tiene que hacerlo en este Siglo XXI para dar respuestas a la sociedad costarricense en cuanto a las demandas de los estudiantes. Tienen que unirse aún más para dar respuestas oportunas y adecuadas a los requerimientos del estudiantado.

Uno de esos resultados que debería plantearse como meta del quinquenio, es la elaboración de un solo examen de aptitud para ingresar a las universidades. Después cada una lo desdobra y utiliza los puntajes de un área y otra, en forma diferente, incluso por carreras puede hacerse la diferenciación, pueden manejar puntajes diferentes para el ingreso a la universidad, pueden tener fórmulas de ingreso que incorporen un porcentaje del examen variable incluso. Piensa que incluso la UNED debería valorar la utilización de los resultados de un examen porque en cierta forma debe posicionarse para todos los estudiantes de Costa Rica que quieren ingresar a la universidad pública, independientemente de cómo lo utilicen después unas y otras.

Y por qué no pensar en el futuro en los exámenes para ingresar a programas de posgrado, porque ahora entra cualquiera. Que haya un proceso distinto de selección y distinto también en unas maestrías y en otras, que también son parte de los estudiantes de la universidad, unas son autofinanciadas y otras no, hay normas diferentes, pero tal vez lo del posgrado venga más adelante. En el quinquenio le parece que sería una meta muy bonita la de avanzar hacia la unificación de la prueba de aptitud académica del estudiante.

Desea referirse a otros dos puntos que don Carlos Villalobos mencionó al principio. Uno es en relación con los indicadores del área de vida estudiantil en los procesos de acreditación. Él cree que es algo en lo que tienen que continuar insistiendo. Se hace, además, una diferenciación, de la universidad pública. Y no aspiren a que SINAES lo incorpore en un momento determinado, quizás no lo va a incorporar, pero deberían continuar profundizando en esos elementos porque es como una acreditación, en cuanto a la atención que se le da al estudiante durante su vida en la universidad.

Y que eso, de alguna manera, lo vinculen con otra de las aspiraciones que también mencionó don Carlos Villalobos, el modelo único de becas. Si quieren avanzar hacia un modelo único de becas, tienen que tener una referencia estandarizada de ciertos elementos, ahí es donde él coloca la acreditación en vida estudiantil, y de ahí la derivación de algunos de los servicios que se les brinda a los estudiantes, como becas, que tienen que responder a los mismos principios y los obliga a estandarizarlo. Le parece que es un campo en el que debe plantearse como meta, la unificación de los sistemas a lo largo del quinquenio.

Todo lo anterior requiere recursos, pero si lo plantean ordenadamente, para ir avanzando poco a

poco, podrían lograr resultados maravillosos para el sistema de universidad pública en los próximos cinco años. Y existe la gran posibilidad de que entran a la etapa de elaboración del PLANES, en el que los ejes deben mantenerse, pero más que el actual, no debe tener tantos objetivos y acciones estratégicas como tiene, deberían de puntualizar en algunos resultados clave para consolidar el sistema. Y lo que mencionaron es parte de esas aspiraciones para los próximos años.

EL M. SC. CARLOS VILLALOBOS comenta que ellos desarrollaron el año pasado el Seminario de Vida Estudiantil en el que ya sistematizaron un plan estratégico que va a ser muy oportuno e importante, para la contribución que desde su área van a hacer al PLANES. Ahí está con mucha claridad, esa visión de lo que creen que es la fortaleza de las universidades en el ámbito de vida estudiantil. No es solo pensar en un estudiante que entra a la Universidad, en un proceso de excelencia, sino también de desarrollo humano integral. Sacan a la sociedad personas con otros valores y con otras condiciones. Esa es la fortaleza más importante.

En relación con el tema de becas hay un proyecto que no pudieron financiar, una propuesta de parte de las compañeras que están integrando la Comisión BEUNE, estaban solicitando una asesoría para determinar ese indicador socioeconómico costarricense, para esta decisión. Recientemente fueron al IINEC para tratar de negociar con ellos La posibilidad de que los ayudaran y les dijeron que no era posible. Existía una posibilidad de que el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Costa Rica hiciera este trabajo, pero lógicamente no se lo pueden pedir gratis.

Tendrían que valorar la posibilidad de financiarlo, a raíz de la negativa del IINEC. Están hablando de 25 millones de colones, todo. Ellos tuvieron que decirles a las compañeras que no porque presupuestariamente no podían financiarlo. Si el CONARE pudiera incluirlo dentro de esa directriz estratégica y financiarlo porque en la valoración que hicieron esta era la mejor propuesta que tenían, constituiría una posibilidad, en caso de que quieran tener ese índice. Sin eso, no podrían dar el paso siguiente desde el punto de vista de la determinación de los niveles sociales, para la asignación o la propuesta, para la caracterización conjunta. Ese fue un tema que se les quedó y que prácticamente lo han dejado de lado, por esa razón económica, pero podría valorarse.

El otro tema se refiere a un proyecto que les presentaron las compañeras que están trabajando con el proceso del Examen de Admisión, específicamente lo lideró Liliana Montero de la Universidad de Costa Rica. Hizo una propuesta de estudio, de investigación, para determinar la factibilidad de un examen conjunto, partiendo de lo que dijo don Eugenio Trejos, qué elementos de predictibilidad van a utilizar, ya no aplicados a una sola universidad, sino a todo el sistema.

Y podría ser una posibilidad, la determinación de las particularidades en términos de áreas, el TEC tendría unas características diferentes de predictibilidad de las que tendría la UCR o la UNA, y en caso de que la UNED participe, serían otras características. No podrían tratar igual a un estudiante de una zona o aspiración x, que a un estudiante en otras condiciones. Esos elementos serían los que se valorarían en este estudio.

El estudio tendría un costo, y es por ese costo que lo han dejado de lado. El costo es alto, mejor no lo dice todavía, pero son posibilidades en términos de investigaciones que podrían hacer. Y dependiendo del PLANES podrían decir que van a apostar a tal o cual cosa. Pero ellos necesitan esas directrices, para trabajar en esa línea. Está seguro que las compañeras de becas están más

que motivadas en esa dirección y si les dan la bandera de salida, puede asegurar que tendrán que decirles que los esperen porque van muy rápido. Y lo mismo el equipo que lidera Ileana Montero que es muy profesional y tiene ideas muy claras sobre cómo darían ese paso, para tener este proceso de admisión conjunto. Ese tema está pendiente y el CONARE podría valorarlo en el proceso del PLANES, para dar el paso.

Finalmente, quiere contarles que están a las puertas de los Juegos Universitarios Costarricenses, como cada año las diversas universidades rotan estos juegos, en esta oportunidad le corresponde a la Universidad de Costa Rica, van a ser del 29 de agosto al 5 de setiembre. Invita muy cordialmente al CONARE para que los acompañen en esta experiencia. La actividad inaugural va a ser este sábado en el Gimnasio de la Universidad de Costa Rica.

En estas actividades, al ver a los muchachos y muchachas, cada uno con el distintivo de su universidad, en actividades artísticas, recreativas, deportivas, alternativas, la emoción que se siente y la satisfacción y el deseo de seguir adelante en esas ideas, vale la pena. El próximo va a ser en Santa Cruz. Esas son las recompensas de estar en Vida Estudiantil y si el CONARE puede acompañarlos, tendrán esa recompensa también.

EL SEÑOR RANDALL GUTIÉRREZ se refiere a un aspecto que señalaron don Rodrigo Arias y don Eugenio Trejos, es esa curiosidad de que equipos como el de Vida Estudiantil que mucho antes del Fondo del Sistema, vienen trabajando muy unidos y coordinados. En igual forma las bibliotecas que están en esa misma área de servicios a los estudiantes. Los une un factor común que es el objeto de trabajo de estudio, los estudiantes, cuyo objetivo es su desarrollo integral y su calidad de vida, y en esa línea se les hace muy fácil trabajar.

Él hace la comparación con el área académica y es muy difícil, los intereses de un grupo de profesores de Medicina pueden ser muy diferentes a los de un grupo de la Facultad de Educación a Distancia de la UNED, o los de Danza de la UNA. Es más difícil que puedan tener puntos de encuentro para estandarizar procesos, no significa que no lo puedan hacer, pero sí es mucho más difícil. En cambio en vida estudiantil resulta más natural.

Una anécdota que vivió cuando estudió en Alemania, estaba en una ciudad de cerca de tres millones de habitantes y tenían cinco universidades, parecido a Costa Rica. En esas universidades no habían vicerrectores de vida estudiantil, sino un sistema único manejado por el Municipio de Vida Estudiantil, tenían el sistema de becas, de admisión, salud y hasta los de alimentación y de biblioteca. Él con su carné que se lo daba el Municipio, podía ir a cualquier biblioteca, soda, pedía beca que servía para cualquiera de las universidades. Todo el apoyo estudiantil socioeconómico y de servicio integral, contaba con esa equidad. Y piensa que algo así es lo que sueña don Eugenio Trejos, tener en el futuro a todos los estudiantes, bajo las mismas condiciones y ojalá que estén fueran de calidad.

Él desde que regresó ha tenido esa imagen y hace cuatro años que asumió el cargo de Vicerrector, ha tenido ese sueño y así se lo ha comentado a los compañeros, que algún día más allá del sistema de admisión y de becas, pudieran contar con un sistema unificado de vida estudiantil y para él lo adecuado es articulado con el CONARE. Ha hecho sus reflexiones y piensa que más que un gasto adicional, por la sinergia que se puede crear, podría liberar recursos que se pueden dedicar a otras áreas como la de investigación, etc.

Realmente cuentan con muchos recursos las universidades y muchos de ellos, así como los esfuerzos, se repiten, se usan dos veces. Si un estudiante llega a la UNA a hacerse un estudio socioeconómico para beca y luego va a hacer lo mismo a la UCR, en ese caso uno de esos funcionarios pudo haber hecho el trámite y el otro queda libre para atender a otros estudiantes en otra cosa.

Una unificación así que por supuesto se da mediante un progreso paulatino, podría durar más de cinco años, especialmente por las resistencias que a veces se encuentran, pero piensa que sería posible que se diera. Es interesante plantearse esas cosas y cree que el área de vida estudiantil podría, en su totalidad, o en gran parte de ella, irse articulando en un solo sistema dirigido por el CONARE para todo el país. Y que ofrezcan igualdad en condiciones, en servicios, en posibilidades para todos los estudiantes y las estudiantes, actuales y futuros. Él tiene ese sueño y también el CONARE lo ha manifestado, comienzan a plasmarlo en el PLANES que está por finalizar, pero podrían continuar en una segunda fase del PLANES.

Aprovecha para invitar a la Sesión Solemne que se realizará dentro del marco del Consejo Regional de Vida Estudiantil del CSUCA, que se realizará el próximo jueves 27 de agosto a las 6 de la tarde en el Auditorio del CONARE, donde entregarán el Premio Rubén Darío a los mejores estudiantes de las diecinueve universidades centroamericanas. Esta actividad es muy significativa, hace tres años la realizan y en esta ocasión le correspondió a Costa Rica. No quisieron asumirlo como universidad anfitriona, tal y como se ha acostumbrado, sino que lo asumieron como CONARE y por eso lo van a hacer en estas instalaciones que es la casa de todas y todos, lo que además es importante para mostrar esa unión, esa articulación que se está logrando en este país y que puede ser modelo para los otros países centroamericanos.

Durante los días 27 y 28 también se llevará a cabo al sesión de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, también aquí en CONARE, y discutirán algunos temas que les llegarán a la sesión del CSUCA del 25 de setiembre que se hará en El Salvador. Un tema que va a estar en la agenda es el Reglamento de JUDUCA que tienen que aprobarlo ellos y elevarlo al CONARE para su aprobación. Si hubiera algún aspecto en el que la Comisión de Vicerrectores desee hacer énfasis, una posición de país que les interesa que el CONARE la defienda, se lo harán saber para que conozcan su posición.

En la misma sesión del CSUCA, uno de los puntos de la agenda es la elección del próximo Secretario de Asuntos Estudiantiles del CSUCA. En la última sesión del CSUCA, en Guatemala, se declaró desierta la elección y se tuvo que nombrar a una persona en forma temporal, recayó en un costarricense Franklin González, ha sido el único, y él, aunque está muy satisfecho de la labor que ahí se realiza, por razones personales no se postuló.

En la terna que fue integrada por la FEUCA en Nicaragua, están un costarricense, un guatemalteco y un costarricense.

EL MBA. RODRIGO ARIAS les agradece a los señores Vicerrectores de Vida Estudiantil su participación.

****Se retiran los señores Vicerrectores de Vida Estudiantil.****

b. Comisión de Reconocimiento y Equiparación de Títulos (ORE).

EL MBA. RODRIGO ARIAS les da la bienvenida y les expresa que hace semanas querían conversar con ellos, sobre todo para ver cómo encuentran una respuesta a una demanda que han sentido recientemente en diferentes estratos de la sociedad costarricense, que se relaciona con los procedimientos que se desarrollan desde la Oficina de Reconocimiento y Equiparación (ORE). Se trata de buscar con los nuevos sistemas de información, de las tecnologías de información y comunicación, cambios en los procedimientos que agilicen o hagan más expeditos los diferentes pasos que deben darse, en el entendido de que deben ser muy cuidadosos y que hay etapas que no pueden simplificarse de ninguna manera. Todos han recibido en algún momento quejas y eso es lo que los motivó para comentarlo en el seno del CONARE y discutirlo con ellos, conversar abiertamente sobre el tema.

EL DR. OLMAN SEGURA cree que a todos les ha pasado que cada vez que llegan a la Presidencia del CONARE, la gente les plantea asuntos relacionados con diferentes trámites de familiares, por gestiones de pago, de reconocimientos, etc. Salió en el periódico hace poco, un artículo en el que se referían a ese tipo de cosas. Se sabe que el proceso se sigue en los departamentos de Registro, en las escuelas, el punto es ver qué hacer para que ese tipo de cosas se reduzca mediante formas más simples de trámite.

Le parece que hay algunas universidades que son sumamente reconocidas y resulta difícil pedirles los programas de los cursos de hace quince o veinte años, entonces, si la persona hace la solicitud y no le contestan, y por reglamento no se puede decir que se acepta el silencio por respuesta y se pide algo más. Entonces, si es necesario modificar el Reglamento, pues vean cómo, con el propósito de buscar una salida a esta situación en la que todos están interesados que el trabajo sea más efectivo.

EL MBA. RODRIGO ARIAS agrega que conocen que hay una parte interna a la Universidad que es finalmente donde se hace el reconocimiento, sin embargo, muchas de esas cosas que les presentan, está en el cumplimiento de los requisitos y podrían concentrarse en eso. A él y a don José Andrés Masis los llamó la periodista Amelia Rueda para consultarles al y les dijo cómo era posible que hoy no pudieran agilizar los procedimientos. Él le explicó que en una reunión próxima analizarían los procedimientos.

Otra cosa que les dicen es cómo es posible que con los adelantos que hay en los sistemas de información se sigan pidiendo exactamente los mismos requisitos que cuando no había nada en ese sentido y en relación con universidades reconocidas y acreditadas en sus respectivos países.

El punto es cómo simplificar de alguna manera, incorporando nuevas tecnologías, los trámite que realiza alguien que viene del exterior, partiendo de que saben que no es nada sencillo. Como comentó don José Andrés Masis, quieren hablar de simplificar y no saben si después de analizar las cosas más bien se vaya a complicar algún procedimiento.

EL SEÑOR WILLIAM VIVES, Vicerrector de Vida Estudiantil del Instituto Tecnológico, manifiesta, un poco con la experiencia del TEC, tratando de medir la duración de un trámite de este tipo, que toma aproximadamente cuatro meses, han revisado el proceso y se dieron cuenta que dos de esos meses se pierden una vez que se ha dado el fallo definitivo y se tiene que hacer una publicación en la Gaceta, hay que esperar x número de días, hasta llegar a juramentar al muchacho con el título que se le equiparó. Le están dando una vuelta al proceso para reducir

esos cuatro meses, a dos. Le parece que ese es un esfuerzo que podrían hacer en cada una de las universidades.

ORE y la Comisión en la que ellos están, trabaja con el Reglamento de CONARE, mediante el Convenio de Nomenclatura y trabaja con los reglamentos de cada una de las universidades. Estas cuatro cosas, más algunas leyes y convenios que hay entre Costa Rica y otros países, regulan un poco el marco de acción. Cada uno establece una serie de requisitos sobre los cuales ya ellos han discutido, cómo podrían comenzar a disminuir los tiempos que genera cumplirlos, como las consultas a las páginas Web de las universidades, es válido, sí o no, podría ser una alternativa, pero hay otros que por ley no se los pueden brincar, por ejemplo, la autenticación de los documentos en Costa Rica. El Lic. Gastón Baudrit en eso les ha dado unas cuantas lecciones importantes que les ha permitido ver qué cosas no pueden obviar.

Actualmente están tratando de automatizar el trámite de reconocimiento de grados y títulos, contrataron una compañía que les va a permitir tener mejor información, pero es algo con respecto a los trámites.

Le parece que hay una línea por el lado académico y en los últimos meses han visto algunos expedientes, especialmente analizados en la UCR, de maestrías continuas, el estudiante no obtiene un bachillerato, tampoco una licenciatura, y trae una Maestría. El sistema educativo no prevé ese tipo de títulos y grados, y esta es una discusión académica que debería darse porque si van a permitir eso, podría ser que alguna universidad quiera tener ese modelo y decir que de ahora en adelante van a dar una maestría continua, lo que significa cambios en los colegios que son los que incorporan. Algunos colegios no lo hacen si no se tiene una licenciatura y si dan maestrías continuas como universidades, deberían tener una discusión con estos colegios, que permitan que estudiantes que vienen de las grandes escuelas, uno de los mejores ejemplos es el de una Maestría obtenida en Francia, que puedan hacer una equiparación en Costa Rica e incorporarse. Pues resulta que estos muchachos, no importa si les dan una maestría, a la hora de incorporarse no lo van a poder lograr.

De manera que el trámite de reconocimiento y equiparación requiere un análisis global, tanto en sus trámites, como en su aspecto académico, que permita adecuar el sistema a lo que está pasando en el mundo. En esta parte de los trámites si podrían tener resultados a más corto plazo, garantizándole a la sociedad costarricense, que las personas les presenta títulos y grados expedidos por instituciones acreditadas y autorizadas en el país de origen. Y, que a la vez, esos estudiantes no sientan el martirio de tener que cumplir con una serie de requisitos que existen desde hace muchos años.

Pueden hacer un esfuerzo, convocar a la parte académica, mostrarles el modelo que tiene muchos años de existir y preguntarles si es que el mundo continúa siendo de acuerdo a esa visión. Tal vez se produzcan adecuaciones, que ya se han venido haciendo, no es que todo ha estado estático, pasaron de una Maestría Académica a una Maestría Profesional, por ejemplo, ahora se habla de doctorados profesionales también. De alguna manera algo se ha flexibilizado, pero tal vez en algunos otros países ha sido un poco más rápido, y tienen que interpretarlo. Lo cierto es que cuando ven los reglamentos de las universidades, el mismo Convenio para crear una nomenclatura, realmente se sienten amarrados e imposibilitados de decirle a un estudiante que traiga su título.

EL M. SC. JOSÉ RIVERA disculpa a doña Susana quien no pudo asistir a esta reunión, pues tuvo que atender una cita médica. Con respecto al tema expuesto, ellos también lo abordaron recientemente con la Comisión de Vicerrectores de Docencia y están, como siempre, muy interesados en buscar mecanismos de flexibilización, garantizando la seguridad del proceso. Coincide con don Rodrigo Arias en que los tiempos los retan y recientemente en la misma Comisión se tomó la decisión de realizar un taller sobre los requisitos que se exigen en el marco legal, discutir el punto con el Lic. Gastón Baudrit, el papel de la Comisión de ORE, y también algunas experiencias académicas.

El máster Francisco Romero, Asesor Académico de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica, les dictó toda una cátedra acerca de las nuevas tendencias que en Europa se están poniendo en práctica. En la Universidad de Costa Rica, como resultado de esas experiencias, se han dictado algunos lineamientos, para recibir casos excepcionales de estudiantes que vienen con maestrías sin un título previo. De hecho, ha salido de la misma Vicerrectoría de Docencia, una recomendación a las unidades académicas, para que procedan en lo que les corresponde.

En la Universidad de Costa Rica, es interés de él rescatar que en el mes de noviembre del 2001 hicieron un cambio sustantivo en el proceso de juramentación y graduación de los graduados y de las personas que se incorporan a la Institución por medio del reconocimiento del título, en vista de que los colegios profesionales anteriormente los recibían con una certificación de que ya habían concluido el plan de estudios y luego daban el título. Posteriormente se tomó una decisión de que requerían el título. A partir de ahí la Universidad de Costa Rica entró en un proceso en el que anualmente se realizan seis etapas de graduación, cada dos meses gradúan y juramentan. En estas graduaciones incorporan las personas a las que se les reconoce grado o grado y título. Duran dos meses y medio en ese proceso, es decir, con ese acto de juramentación.

En forma inversa a lo expresado por don William Vives y lo han compartido, en la UCR envían la solicitud de publicación de edicto, desde el momento en que el expediente se va a la unidad académica, así se ganan el tiempo que ahí permanece en estudio. Además, han ganado algunas flexibilidades en la juramentación misma, la semana pasada, el jueves, tuvieron una juramentación extemporánea, el día anterior, un Doctor en Quiropráctica recibía el documento y como tenía que salir del país le manifestó que requería juramentarse cuando antes, eso fue en la tarde, levantaron el certificado, lo incorporaron en el proceso de graduación del jueves a las 10 de la mañana del jueves, y a las doce pudo salir de la Universidad y realizar su viaje. Comenta lo anterior para demostrar que han trabajado a lo interno de las universidades en esos mecanismos.

Otro avance que han tenido es la estandarización de términos. En la Universidad de Costa Rica manejan un término que no se manejaba en ninguna otra universidad, pero ya están estandarizadas las cuatro. Utilizan mucho el documento en consulta por parte de la Comisión, en consulta porque a veces tienen requerimientos que consideran que podrían ser suficientes, pero es en la parte académica donde deben hacer la valoración con base en la documentación que se aporta y pueden tomar esas decisiones. Aparte de cumplir con los reglamentos, puede ser que en el buen entender de los miembros de la Comisión, se pueda ejecutar una labor de reconocimiento, pero requieren del aval académico para proceder con la cancelación de los derechos.

Están trabajando y un primer avance fue el taller que realizaron con miras a actualizar un poco la

normativa. A lo interno cada uno tiene la tarea de revisar la normativa interna de cada Universidad y ver qué ajustes pueden proponer, siempre dentro de los mecanismos de comunicación que en la sesión anterior les señalaron, a nivel de sistema, para fomentar esa homologación en la mayor cantidad de las acciones realizadas.

En la Universidad de Costa Rica a él le corresponde trabajar con un miembro del Consejo Universitario en una propuesta donde han integrado otros actores, Sistemas de Estudios de Posgrado, el Abogado de la Vicerrectoría de Docencia, la señora Vicerrectora de Docencia, para la búsqueda de un organismo que sería como una Comisión Consultora, donde grado y posgrado pueda llegar a dilucidar algunas acciones, cuando no se ponen de acuerdo so solicitante y la unidad académica en el dictamen.

Han avanzado bastante, se está tratando de fortalecer el trabajo de esa Comisión consultora y también integrar grado y posgrado en un único órgano que analice esas condiciones y pueda dirimir a resultados o recomendaciones que se hagan. De manera que a lo interno están realizando algunos esfuerzos en esa vía. Los tiempos de espera los han acortado al máximo, con la certeza de la responsabilidad que les corresponde a cada uno de los miembros de la Comisión.

En las sesiones anteriores el Lic. Gastón Baudrit les ha ayudado. A una reunión llegó alguien de parte de la señora Ministra de Salud, con un expediente del año 2005, ayer lo enviaron a la Rectoría y le agradecen a don Gastón su colaboración en ese análisis. Se les señalaba, de parte de un tercero, algunas debilidades aparentes de un proceso que habían realizado. El alcance de esa solicitud de revisión correspondía al trabajo que la Comisión había realizado, no al resultado que había obtenido en la Universidad que había sido la de Costa Rica, sino cómo habían procedido en la Comisión de ORE con una documentación que ese tercero mencionaba que no cumplía con los cánones establecidos.

Pues para satisfacción del CONARE, y del proceso en sí, en el que el Lic. Baudrit les ayudó, habían actuado con apego estricto a la normativa como estaba planteada en el 2005. Esto es importante porque no se cuestionaba lo que la Universidad de Costa Rica había resuelto, sino lo que una Comisión había decidido, desde CONARE, enviar a una universidad para su dictamen. Era grande la responsabilidad que se les estaba atribuyendo a los miembros de esta Comisión.

Los que se conocen muy bien, están muy satisfechos de poder flexibilizar. A él le gusta mucho el proceso que se realiza por medio de Internet y nuevos mecanismos de TIC's y todo eso, pero el marco reglamentario y legal también lo están valorando. Reconoce la buena compañía del Lic. Gastón Baudrit en esa línea, y sí podrían someterlo, dentro de este eje temático que han venido trabajando. Ya tienen la primera experiencia de convivio, la compartieron con los funcionarios de mandos medios y operativos de cada Universidad, fue un taller muy productivo, duro todo el día, estuvieron aquí reunidos y podría ser que en un futuro presenten algunos avances en la línea que señaló don William Vives, con el propósito de buscar mecanismos de flexibilización.

Por dicha que no solo al CONARE le llegan las solicitudes para que sean más expeditos, también a los directores de registro les llegan, y ellos han trabajado a lo interno en esa línea. Él no atribuiría que el cuello de botella esté en la Comisión de ORE, ellos han venido trabajando y tratando de flexibilizar al máximo en aquellas etapas donde pueden hacerlo.

Su compromiso, como integrante de la Universidad de Costa Rica, está en la línea que están planteando. Van a continuar en lo interno, con el proceso que es continuado en la Institución, y también la señora Vicerrectora de Docencia les ha externado exactamente los puntos que hoy les han expresado. De manera que creen que en esa línea, están tratando de hacer un planteamiento, tal vez de mediano plazo.

Y querían hablarles sobre los esfuerzos que se han venido realizando a nivel de la Comisión de ORE como a lo interno, en este caso, de la Universidad de Costa Rica.

EL SEÑOR MARVIN SANCHEZ retoma las palabras de don Eugenio Trejos cuando hablaba de la posibilidad de romper paradigmas. En ese sentido el avance tecnológico en el mundo es increíble. Él únicamente desea rescatar que efectivamente en alguna medida la parte de flexibilización la han venido trabajando, dentro de lo que la ley les permite.

En el caso de la Universidad Nacional también se disminuyó el período de recepción y en alguna medida esa ha colaborado para que los procesos sean más rápidos. En el seno de la Comisión siempre ha habido una pregunta que también se le ha planteado al Lic. Gastón Baudrit y han conversado al respecto con los informáticos de las cuatro universidades estatales, es cómo garantizar seguridad en la parte de la información de las páginas Web.

A veces, lamentablemente, se dan casos en que la información no es tan veraz como se quisiera, y con un agravante, que en la misma normativa de cada institución, se permiten unas cosas y otras no. Recuerda un caso de una unidad académica que en lugar de presentarle la tesis en forma física, lo hicieron en un CD y no la aceptaron porque no era parte de la normativa de la Institución. De manera que a veces el problema del trámite no es tanto en la Comisión, sino en otras partes. Hay que comenzar por variar normativas internas en cada universidad.

En el Taller que citó don José Rivera, también hablaban de la posibilidad de revisar la normativa interna lo que implicaría en un futuro cercano o a mediano plazo, que se eleve cierta normativa interna al Consejo Universitario de cada Universidad, para que se varíen algunas cosas.

Ya don William Vives citó la posibilidad de cambiar en alguna medida la nomenclatura de grados y títulos que ha sufrido cambios a nivel mundial. El caso que se les presentó este año, concretamente en la UCR, de las grandes escuelas, los llevó a meditar y ver que las cosas andan por otro lado. La situación es bastante amplia y tienen que reflexionar, esos casos se van a seguir dando, no es una situación aislada, sino que es parte del futuro hacia el que van.

EL MBA. RODRIGO ARIAS informa que la señora Ministra de Salud envió otra nota, que la harán llegar a la Comisión, en la cual insiste en el mismo asunto, pide profundizar la investigación y hace algunas preguntas. Solicita que vean cómo ponen los controles para evitar, en casos como este, que se ponga en peligro la salud pública y pregunta concretamente si aquí se reconocen títulos de universidades no reconocidas por los sistemas de los Estados Unidos de América.

EL M. SC. JOSÉ RIVERA aclara que la semana pasada se comunicó a la Oficina de Registro de la Universidad de Costa Rica y ellos ayer elevaron el asunto a la Rectoría con el pronunciamiento de la Comisión y con asesoramiento del Lic. Gastón Baudrit. Cree que en los próximos días ya la señora Ministra tendrá la respuesta.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS se refiere a los requisitos que son puramente académicos, y otros de otros ámbitos. Si se trata de flexibilizar mucho en los legales, puede ser que se le ayude a mucha gente, pero se presenta un caso como este y si sale mal, todo el sistema se afecta. En este caso es por el tipo de certificación que se dio, la queja no es por el campo. Donde él ha visto más problemas no es en los planes de estudio, si son de hace tantos años, porque siempre se les dice que hagan el esfuerzo de que se les den, y si no los dan, o no responden, se puede consultar. Hay países como Alemania que casi no tienen notas, ni planes de estudio, ni nada de eso. Ese no es un problema tan severo.

Los mayores problemas tienen que ver con la autenticación de los diplomas, de las notas porque cuando no se tiene, y que la persona lo vuelva a hacer, implica que tiene que trasladarse prácticamente al país donde estudio e iniciar el proceso. Ese es un elemento que es difícil de flexibilizar porque son cosas que están en la ley consular, por ejemplo, si el CONARE para hacerle el favor a alguien, dijera no lo autenticó, pásenlo porque es de una universidad muy conocida y resulta que es falso y quien acarrea con toda la responsabilidad legal son los que dijeron que pasaran ese grado.

La consulta que se tenía en discusión y que don Gastón les explicaba, es a qué documentos hay que pedirles autenticación porque se está flexibilizando mucho pidiéndola solo para el diploma y las notas. La ley consular da pie para decir que todo lo que se presente hay que autenticarlo, hasta los planes de estudios, notas y todo lo demás. No sabe quien podría hacer un trámite así con lo caro y engorroso que es, pero ese es el problema de las leyes que a veces son muy generales, no hacen distinciones y a la hora de aplicarlo a un caso la persona que interpreta que es solo para eso y no para lo demás, es la que está en riesgo. Autenticaciones de diplomas y de notas es lo que ve son asuntos muy serios, muy lamentables que se dan con las personas, pero poco es lo que se puede hacer para flexibilizar ahí. Mucho tiempo hicieron lo de las notas de universidad a universidad, en forma general, hubo una interpretación legal, no recuerda en cuál Universidad...

LA SEÑORA MARIA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ manifiesta que hoy se flexiona en el sentido de si los documentos están mal autenticados, en vez de que la persona tenga que volver a autenticarlos correctamente, se aceptan de institución a institución. Únicamente en casos de error. Antes se hacía en la Universidad de Costa Rica, en los casos de los que iban becados y se les permitía de institución a institución, pero después se vio que tenía que ser igual para todos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS continúa diciendo que ese es un caso muy difícil, en orden de menor dificultad, habría que ver el uso de la información digital, ya las universidades no gastan papel en catálogos, sino que ponen todo en la página Web. Esa es una cuestión que habría que estudiar más en el seno de las instituciones, para ver en qué casos sí y en cuales no, o cómo se aplica. En efecto, la tendencia hoy en día es poner las cosas en las páginas Web, enviarlo todo digitalmente.

El otro tema es qué se debe traducir, hay comisiones de reconocimiento que piden que lo traduzcan todo, hasta la tesis, los planes de estudio. Hay ciertas cosas que pueden ser analizadas y convendría unificar y flexibilizar en ciertos casos, no decir que todo hay que traducirlo, si es inglés y aunque la gente que estudia los documentos sepa inglés. Y el problema principal, diferente a esto, ha sido lo de los títulos propios españoles, es gente que ha hecho estudios serios, han gastado mucha plata y ni siquiera de recibo es la solicitud.

Cada vez se presentan más casos de personas que se gradúan en medicina alternativa y medicina natural y chocan con todo lo establecido en salud. En este caso lo que objetan es una constancia que extendió el Centro Cultural Costarricense Norteamericano, pero le parece que eso lo explicó bien el Lic. Gastón Baudrit. No se trata de institución acreditada, sino autorizada, hay diferencia. De todas maneras eso lleva a reflexionar sobre la importancia de cuidar esa parte, lo que son requisitos que vienen de otro lado, no queda más, aunque la gente se enoje, porque si se deja pasar simplemente porque les pareció que se podía en cuyo caso el riesgo es enorme.

Habría que ver en el ámbito universitario, hasta dónde se puede flexibilizar y hacer conciencia de que no depende de CONARE, ni de las universidades. Más bien las universitarias como depositarias de la responsabilidad de hacer los reconocimientos, tiene que cumplirlos porque nadie más va a ver que eso se cumpla y cuando llega a un colegio profesional ya está hecho todo el proceso. De manera que es bajo la propia responsabilidad que deben asegurarse que los elementos están bien cumplidos y hasta ahí se puede llegar.

EL SEÑOR MARVIN SANCHEZ considera que hay dos cosas importantísimas dentro de la realidad y van a venir más casos, hay que revisar la nomenclatura, pero más que eso, habría que hablar con el Servicio Civil que también es un poco inflexible en algunos aspectos. Don William se refirió a algo que a él le ha preocupado muchísimo, el hecho de los colegios profesionales. Es bien conocido por todos que los colegios, si el estudiante no tiene una licenciatura, no los incorporan. Se le ocurre un ejemplo en arquitectura, alguien se presenta con una maestría o un doctorado que se puede reconocer académicamente, pero el colegio no les permite incorporarse. Lo que ellos requieren para hacerlo es la licenciatura. Es algo contradictorio y definitivamente de lo que se trata es de romper paradigmas.

LA SEÑORA MARIA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ como encargada de la Oficina, expresa que se hacen los mayores esfuerzos para que los expedientes que llegan se tramiten dentro de la mayor brevedad posible y tratan de atender antes con el Lic. Gastón Baudrit, las consultas que les llegan, para acortar un poco el tiempo de respuesta. Y adquirieron un compromiso con los vicerrectores que puede acercarlos un poco a las embajadas, con el fin de conocer un poco más sobre el trámite en los respectivos países y evitar así el error en el que estaban con las grandes escuelas, los grados que ellos otorgan a diferencia de los de aquí.

Otra cosa importante es que a veces salen mucho a la luz los casos que no se tramitan, o los que tienen problemas, no se recalca la cantidad de casos que sí pasan. Hace poco don José Andrés Masís le pasó un correo de una persona que decía qué era una barbaridad, que el asunto había durado muchísimo, que no se había tramitado y solicitaba explicaciones. Ella le contestó muy amablemente, en primer lugar pidiéndole disculpas y luego solicitándole que le indicara cuándo había presentado los documentos porque no encontraba nada de él. A estas horas esa persona no se ha vuelto a comunicar con ellos. Precisamente ese es el tipo de personas que producen ruido en ese sentido, porque si se ponen a ver de los casos que vienen a cita, cuántos se tramitan, pues la mayoría se logra tramitar.

En atención a una pregunta de don Eugenio Trejos, responde que anualmente se tramitan cerca de quinientos casos.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que se sabe que son los casos atípicos los que generan esa problemática. Algunas quejas tienen que ver con la imposibilidad de entregar la documentación porque se requieren ciertas características. Y ha vivido al interior de la Universidad de Costa Rica que las diferentes escuelas y facultades a veces ponen en ese tipo de

comisiones que hacen los reconocimientos a las personas que están descargadas, precisamente para llenarles la carga, y no son precisamente quienes tienen la mayor competencia para hacer eso.

Muchas veces se hacen enredos, se presentan apelaciones, recientemente se presentó ante el Consejo Universitario el caso de un estudiante cuya solicitud tenía casi dos años de estar en trámite, el estudiante tenía toda la razón de apelar. Se requiere capacitación y se está iniciando en escuelas y facultades para que la gente de las comisiones conozca de esas cosas. Cree que en la nomenclatura y en las comisiones es importante trabajar.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que sería importante tener una estrategia de difusión del trabajo que realizan, en informes o algo por el estilo, que se revelen estadísticas. Cree que a todos les sorprende la cantidad de casos que se analizan, él pensó que era un número mucho menor. Le parece importante que se ofrezcan estadísticas sobre los países, áreas de estudio, ese tipo de información, para conocer el trabajo que realizan y que sea un referente para las propias universidades cada vez que les levantan la voz por reclamos de casos puntuales. Poder indicar la gran cantidad de casos que tienen para reconocimiento, entre los cuales algún reclamo aislado palidece.

EL M. SC. JOSÉ RIVERA comenta que ya iniciaron con el apoyo del CONARE, el levantamiento del sistema. Ya están automatizando el ingreso y todo lo que les ha solicitado el M. Sc. Eugenio Trejos. Le alegra, porque piensa que están en la ruta correcta. Él mencionaba a los compañeros que podían enviar a la Comisión de una unidad académica un título similar de la misma promoción, de la misma carrera, del mismo año, e indicarles cuál fue el resultado. Para ayudarles un poco porque los miembros cambian en las comisiones. Por lo menos en la Universidad de Costa Rica rota bastante.

Y aparte de ese sistema, ya ellos estarían el próximo año, si el CONARE los ayuda, en disposición de que cada Universidad haga la segunda etapa, la conexión. Esa herramienta va a ser muy valiosa, alguien no va a tener que llegar a preguntar por dónde va su asunto, ni llamar a una Universidad, porque por medio de un código podrían consultar, desde cualquier parte del mundo, por dónde va el trámite. Por supuesto que los documentos de trabajo no son consultables, pero sobre el resto sí podrán informarse, si ya se fue a la unidad académica, si está en Registro, si hay un dictamen, si hay una comunicación para ellos, etc.

En atención a una pregunta del Dr. Olman Segura, de cuánto va a durar, responde que en la Universidad de Costa Rica el plazo va a ser de dos meses y medio con juramentación incluida. Si es en el período de vacaciones, hay que esperar. Pero ese es el objetivo, juramentaciones cada dos meses, eso es lo que les ha permitido presentar ese resultado. Por el año 2000 había dos actos de graduación nada más, ahora son hasta seis y algunas especiales, casi todas las semanas.

EL MBA. RODRIGO ARIAS considera que cada Universidad sugiera los cambios que considere pertinentes, lo importante es avanzar y agradece a la Comisión por el trabajo que realiza.

****Se retiran los señores miembros de la Comisión ORE****

SE ACUERDA EN FIRME externar un reconocimiento a la Comisión de ORE por la presentación y solicitarles que presenten un informe escrito, en un plazo de dos meses, sobre las medidas que han recomendado al interior de cada Universidad, así como las modificaciones en los procedimientos.

- c. CE-24-2009 de la Comisión de Enlace de Regionalización Universitaria que solicita audiencia para referirse al resultado del proceso de planificación 2010 de las Iniciativas Interuniversitarias de Desarrollo Regional (IIDR) en las cinco regiones periféricas del país, documento que adjuntan a la carta.

EL DR. OLMAN SEGURA informa que él habló con don Jorge Fallas y le dijo que tenían un margen de un 15 por ciento, pero él le aclaró que era como un 30 por ciento o más. Le dijo que en las CRI locales no se pusieron de acuerdo, entonces cuando llegó a la de ellos lo pasaron así porque en los lineamientos no dice que los tienen que bajar. Él le aclaró diciéndole que los rectores no iban a bajar y que les van a dejar esa responsabilidad. Si dijeran un 15%, sería todavía superior a la inflación, o un 10%. Le parece que se les devuelva el documento para que hagan los ajustes necesarios.

EL MBA. RODRIGO ARIAS está de acuerdo en devolverles el documento para que cada uno haga los ajustes correspondientes con base en los montos asignados en el año 2009, más la inflación. La idea es que antes de darles la audiencia coordinen con las comisiones interuniversitarias de desarrollo regional en cada lugar del país, a efectos de reducir los costos solicitados, de tal forma que respondan a lo asignado en el 2009, más un 10%.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere indicarles que existe una crisis económica global que ha impactado a nivel nacional, que hay incertidumbre con respecto al presupuesto de las universidades para los años subsiguientes, y que es necesario distribuir recursos en todos los programas de las universidades, porque no es solo regionalización.

Considerando que:

1. Como es de conocimiento público, hay una situación de crisis económica global.
2. Hay incertidumbre con respecto al presupuesto para los años subsiguientes.
3. La necesidad de asignar recursos en otras áreas y proyectos.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Devolver el documento remitido por la Comisión de Enlace de Regionalización Interuniversitaria para que coordinen con las instancias correspondientes y realicen un análisis de lo solicitado para que se reduzca el presupuesto presentado y que se asignen montos, no más allá, de los que se asignaron en el 2009 más un 10%.
2. La audiencia solicitada se fijará en el momento en que la Comisión de Enlace indique que ya está lista la nueva versión del documento de solicitud de recursos.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

- a. Seguimiento asuntos de la Comisión de Enlace.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS pregunta si vieron un correo que les envió sobre una rebaja no anticipada de la transferencia del FEES. Por otra parte, han averiguado con la gente que hace

el presupuesto que quedan unos cuantos días para el cierre y están calculando que a mediados de la semana próxima estará listo. Y como lo están confeccionando actualmente, sin que esa sea una directriz, sino que ellos comienzan a poner números, pero llegado el momento, si no hay una directriz, esos números tienden a mantenerse, partiendo de los 204.000 millones, quitándole 9.000 millones, para dejarlo en lo que era el FEES 2009 puro, lo derivado inicialmente del Convenio, es decir, sin los 9.500 millones del período anterior, y a eso le ponían un 6%, luego le sumaban los 2.760 que es el monto diferido.

Si el monto diferido que en realidad corresponde al 2009, serían 206.700, cifra que es exactamente la misma a la que está este año, le dijo que después podían, por moción ante la Comisión de la Asamblea Legislativa, pedir la modificación. Lo que sucede es que eso no es tan fácil porque tienen que rebajar de algún lado en lo que deben presentar.

Por otro lado, ellos tienen que presentarlo al 1° de setiembre y se les dijo que querían tenerlo un poco antes. Si esto no resuelve de otra manera, está seguro que lo cerrarán porque su deber es presentarlo a la Asamblea Legislativa. Se necesita una comunicación a la Ministra de Hacienda, solicitándole que no se cierre el presupuesto sin que se haya realizado una reunión de la Comisión de Enlace y que el CONARE tiene la posibilidad de negociar un monto. Recomienda enviar una notita en ese sentido, pero también hablar al respecto porque el tiempo se les está acortando demasiado.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que la llamada es urgente y la nota también y que deberían procurar la convocatoria en esta semana, para tratar de llegar a algún acuerdo.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que ella encontró, por lo menos de parte del Ministro de Educación, alguna aceptación de lo que se proponía. No rechazó lo del 15%, comentó que para comenzar era un poco alto, pero podría ser que subiera en infraestructura y que jugaran un poco con eso. Esa fue su impresión, independientemente de que estén de acuerdo o no, sintió que no había rechazo, todo lo contrario.

SE ACUERDA EN FIRME que el señor Director de OPES, M. Sc. José Andrés Masís prepare una nota para la señora Ministra de Hacienda, en los términos por él sugeridos. Solicitar con carácter urgente convocar a la Comisión de Enlace, a más tardar la próxima semana, para tratar de llegar a algún acuerdo en ese sentido.

- b. UCAF-SA-032 Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2009, con análisis económico. Presentación a cargo del Lic. Víctor Segura.

EL MBA. RODRIGO ARIAS da la bienvenida al Lic. Víctor Segura López.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA se refiere en primer lugar al avance del proyecto de modernización de planillas y lo que con ello se gana al poder ingresar por medio de las páginas Web. Incluso ya pueden entrar a ver todos los proyectos del Fondo del Sistema.

Otro logro es el expediente electrónico, proceso en el cual se encuentran, tienen que ver cómo amarrar la planilla con este.

En relación con la ejecución están los ingresos que vienen cumpliéndose, son mayores a los que tenían proyectado. Explica la composición de los egresos corrientes y recursos de vigencia de períodos anteriores que es el superávit que alcanza muy poco, el 37%.

La composición de los egresos, no va al mismo ritmo de los ingresos, sino que viene subejecutándose. Ahí tendrían que ver si se aligera o se continúa con el mismo ritmo de gastos.

Luego está la composición de los intereses ganados, hicieron una estimación de los últimos años, están el 2007, el 2008 y el 2009 que de acuerdo a las políticas nuevas, se sobrepasó y pueden duplicar de acuerdo con las políticas que necesitan.

Haciendo un paréntesis, informa que la Comisión de Inversiones se reunió una vez y necesitan que alguien la coordine, así como establecer el protocolo de inversiones de la Institución. Es un trabajo que urge para poder llegar a duplicar todo eso. Lo que se ha logrado invertir bajo estas nuevas políticas con la cooperación de la parte financiera de la UNED, son 95 millones de colones en el primer semestre. De esos 95 millones ya se habían presupuestado 85 millones de colones, están sobrando 10 millones más todo lo de este segundo semestre. Es probable que se llegue a 600 millones de colones, por eso hay que pensar en una nueva política de inversión.

De manera que es necesario que alguien coordine la Comisión de Inversiones y establecer el protocolo de inversiones del CONARE. La Comisión la integran él, don Samuel Arias y el representante de la UNED.

EL MBA. RODRIGO ARIAS sugiere que esta Comisión la coordine el Lic. Víctor Segura.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA continúa diciendo que es necesario contar con una política del Fondo del Sistema, de manera que esos fondos no estén tan ociosos. Hay una alternativa de invertirlos en una Cuenta Corriente que es lo que hace la UNED, en el Banco Central, así va ganando intereses diarios, es uno de los mecanismos más rentables que existen actualmente. Prácticamente es a la vista y podría dictarse una política de invertir los fines de semana, si es que los fondos no se utilizan y volver a recuperarlos. Mediante esa política creen que podrían duplicar esos fondos. Eso es lo más relevante, así como la necesidad del coordinador y del protocolo de inversiones.

Volviendo a los programas, reitera que ya pueden acceder directamente y ver todo lo correspondiente a lo del Fondo del sistema. A los investigadores de los proyectos todavía no les han dado las claves porque están analizando todo eso con el Lic. Gastón Baudrit para ver qué implica todo eso que es algo nuevo para la Institución, hay que hacer consultas y ver todo lo relativo a las medidas de seguridad que se requieren.

En el Sistema de Planillas ya está todo lo correspondiente a salarios, vienen en paralelo hasta el mes de junio. En relación con las sábanas que manejaban, tienen un choque de presentación y es por querer hacer las cosas. Ya la Institución cuenta con 32 computadoras con estos sistemas, de las cuales solo 12 las utilizan, el resto no aunque están en el proceso. Esto es algo que dificulta porque todo el peso del trabajo cae sobre 12 computadoras únicamente. Las otras personas que deberían estar preocupadas por recibir la capacitación, no quieren hacerlo y el peso ha recaído en esas 12 computadoras.

Luego está el control de vacaciones, está al día y ya se podría enviar al funcionario para que pueda llevar el control de sus vacaciones, pero tienen el inconveniente de que tiene un margen de error muy alto. Indica que luego va a explicar dónde es que está la fuente primaria de información. Este margen de error es muy alto porque no se supervisa, no se dirige, no se coordina, no se planifica, ni se controla. Al pasar el control que se lleva, mucha gente puede decir que no tiene vacaciones, otros que sí, y ellos no pueden detectarlo. Ese margen de error tan alto es lo que les está entorpeciendo todo el proceso. El error está en el acumulado y ese problema lo tienen también con los salarios. El Lic. Gastón Baudrit tuvo que reintegrar la suma de 258.000 colones por el pago de una anualidad que no correspondía.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS aclara que el sistema de salarios es muy complicado y hay muchas excepciones.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA señala que de 150 empleados, 80 son excepciones y no pueden detener a la computadora. Pero puede garantizar que todas esas excepciones las tienen detectadas.

Lo anterior obedece a que no se hacen acciones de personal, ellos tienen que andar buscando la información, y en el momento tienen una coyuntura técnica que es la descentralización, como en las universidades, que cada unidad hace sus acciones de personal. Ellos quieren hacerlo en forma digital y eso es lo que les está atrasando la confidencialidad. No pueden poner al Estado de la Nación con la información del SINAES, o el SINAES con la información de OPES, por ejemplo.

Están descentralizando esa información, en el momento en que puedan centralizarla y llega a planilla arranca. Ahora lo que están haciendo es una copia de la planilla, la "sábana" la ponen en el sistema.

Pero ya el control de vacaciones lo pueden pasar al expediente electrónico que como dijo ya está funcionando, le pueden enviar al funcionario lo correspondiente a sus vacaciones. El funcionario va a tener acceso a su expediente, todo el personal de la Institución podrá ver su salario, cuánto le están pagando, también cuántas vacaciones le quedan. O sea, puede revisar cada persona su expediente de atrás para adelante.

La planilla de julio ya la tienen confeccionada, una persona dura haciéndolo diez minutos, actualmente lo hacen seis personas durante cuatro o cinco días. Y la planilla la contabilizan en cinco minutos, a pesar de todas las excepciones que ya están consideradas.

En atención a una pregunta de don José Andrés Masís respecto del número de excepciones que aguanta, responde que todas las que se den, está confeccionada de tal manera que cualquier funcionario nuevo que ingrese, con su excepción, lo cuente. Actualmente esto lo están haciendo dos personas, doña Laura y una asistente que revise la información, esta persona que entró ya conoce el sistema, está capacitada, lo único que tienen que aprender son los elementos internos, pero se sienta ante la computadora e inmediatamente comienza a trabajar, como lo ha hecho. Todo eso lo tienen en paralelo.

Volviendo a la planilla, ya está confeccionada con todos sus elementos. Ya no hay procedimientos manuales, la ejecución presupuestaria y los registros contables van digitalmente. Es una de las cosas que aprovecharon para pasar esa información a los programas de los fondos del sistema. Tampoco hay papeles, no hay fotocopias, todo va de uno a otro lado en forma automática. Ya tienen el cálculo de aguinaldo y el salario escolar hasta junio. Lo demás tiene que comenzar a calcularse.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS pregunta si tienen la previsión de que ya el sistema se pueda poner a funcionar independientemente.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA responde que ellos lo que necesitan es contar con la confiabilidad porque si no, la otra alternativa sería que los autoricen en el caso contrario, la centralización de las acciones de personal. En esa forma, y en el momento en que lo autoricen, ya podrían echar a andar el sistema.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta por qué tendría que estar centralizada la planilla, si en la Universidad los de Contabilidad quisieran una cosa, los del Consejo Universitario otra, el Rector otra.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA aclara que él se refiere a la centralización de la confección de las acciones de personal, no a la planilla. Lo que van a hacer es la Acción de Personal y que quede dentro del sistema.

Además, tienen que reforzar los sistemas de control y las acciones de personal que tienen que confeccionar son muy pocas y se hacen muy rápidamente. Todo está integrado.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que lo bueno del sistema es que prácticamente es lo mismo que confeccionar una Orden de Compra, porque se inicia igual, es una forma de ejecutar el presupuesto.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA agrega que hoy que se inauguró la firma digital, ya todo queda integrado al expediente electrónico. Todas las acciones que se van confeccionando se acumulan y pasan al histórico, ahí es donde se consulta para efectos de planilla. Lo del expediente electrónico está muy avanzado, suponen que la historia de cada funcionario, incluso de treinta años, lo van a introducir. Todo se va a escanear en el Laboratorio PRIAS, es un trabajo que harán las personas de ahí, ya tienen todo en serie. Ya don José Andrés autorizó el monto de ¢1.2 millones para el pago de horas extra, y comenzarían este fin de semana. Tuvieron duda de poder hacerlo, pero con la gran ayuda del Lic. Gastón Baudrit, cuando se les entró el asunto por la confiabilidad, que todos iban a ver lo de todos, que no podían pasarlo, pero luego verán cómo lograron alcanzarla.

Van a estar configuradas las acciones de personal, los cálculos de salarios, con toda su historia, vacaciones, incapacidades y correspondencia. Así va a estar configurado el expediente. Es un proceso que ya lo tienen abarcado, ahí es donde está a persona revisando. Es muy importante la comprensión del proceso, para que no se les diga que están inflando las vacaciones, por ejemplo. Todo lo están tomando de los registros actuales y la planilla tienen que cuadrarla al céntimo. A partir de la próxima semana solo tendrán que revisar contra el expediente.

Van a quedar una serie de procesos y papelería, obsoletos, de ahí el choque de los que con buena fe hacen esos cálculos, que les toma hasta seis días, ahora no entienden cómo ellos lo pueden hacer en pocos minutos. Para ellos ahora es más fácil detectar los errores.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta si la resistencia al cambio es porque piensan que van a encontrar errores, que les preocupe perder el trabajo.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA considera que obedece más bien a un asunto de cultura, la resistencia al cambio. Han logrado algunas cosas, por ejemplo, entrar en algo a la Proveduría, ahí tienen una computadora que utilizan para emitir las órdenes de compra, controlar compromisos. Tienen todos los cheques en cartera, el muchacho encargado solo busca en la computadora para ver si está listo y de una vez brinda la información. Cree que podría ser porque el proceso ha sido muy rápido y hay un sector de la Institución que no lo ha logrado asimilar.

Él siempre ha manifestado que se requería en la Institución una estructura técnica que elimine algunos vicios administrativos que existen. Necesitan la comprensión de la Auditoría Interna en el sentido de que debe modernizarse. Él la dejó con el GPA, con un plan de trabajo, pero hay otros cambios que deben darse, se necesitan auditores de informática, no necesitan auditores de operación. La operación está en la computadora, no en papel. De la Auditoría le dicen que tienen que ver su firma, pues cada vez que él entra y revisa, ahí está. Pero quieren que se imprima todo para que él firme el revisado. Lo mismo sucede con la planilla, quieren que se impriman veinte planillas para que él las firme.

Encuentra que están un poco desubicados, porque es un ente técnico que debe asesorar y no entorpecer las cosas. Ya están las computadoras para la firma digital. En este momento lo que queda en la bitácora, es que Víctor Segura ingresó en tal fecha, todo queda registrado. Pueden entrar a cualquier proyecto de los cuatro. Todo lo del Fondo del Sistema está en forma digital, nada se maneja por medio de papeles. Y tienen un 90 por ciento de seguridad, por supuesto que existe el error humano, pero tienen doble control. De manera que pueden ver todos los proyectos y actualizados.

Es importante tener claro que la información que se puede modificar, en caso necesario, está en otro servidor. Esta es una copia fiel que se actualiza cada veinticuatro horas, cómputo lo garantiza porque tienen un disco reflejo. Este es un servidor solo de consulta, no se puede digitar nada. El Contador Milenio, supuestamente es el sistema más moderno que existe y dice que la seguridad fue otro aspecto que se mejoró, ahora se pueden crear usuarios, operadores y consultores con sus respectivos permisos. Tienen que reglamentar quiénes van a tener acceso a esa información que va a ser de mucha utilidad. El margen de seguridad en todo va a ser de un 99 por ciento, y finalmente, indica que pueden hacer todas las sugerencias que consideren necesarias.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS manifiesta que el Lic. Víctor Segura no ha hecho las cosas abruptamente, se tiene una salita de capacitación, tienen proyectores, ahí se explica todo el proceso. Él hablará con esas personas y le solicita al Lic. Víctor Segura que le dé los nombres con el fin de poder buscar su plena incorporación.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que como don José Andrés va a hablar con las personas que están un poco reacias, podría referirse a la importancia del asunto. Considera que este proceso debe ser continuo, la gente que está en la Unidad necesita estabilidad y hoy mismo los desestabilizaron. Quién se va a hacer cargo del presupuesto, ellos llegan hasta el 31 de agosto. Lo ideal y lógico es que la Unidad y quienes están en eso, lleguen hasta cerrar este año.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA no quiere dejar de manifestar que en cualquier parte en que él encuentre un profesional mediocre, brincándose a un verdadero profesional en la materia, pues tendrá que chocar con él, porque con el perdón de todos, él no va a afectar su trayectoria universitaria, ni va a disimular cosas de las que no se sabe por qué están pasando. Él no aceptó un informe de auditoría por no cumplir éste con los requerimientos y de ahí la reacción de algunas personas.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que es más fácil resolver esa situación en la medida en que el Lic. Víctor Segura no tenga que llegar hasta el CONARE a solicitarlo. Se le puede pedir a don José Andrés que lo incluya en la agenda, así como la justificación correspondiente.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS les expresa su felicitación por el trabajo que han venido realizando de automatización de todos esos servicios. En realidad es un avance enorme y era de esperar que se produjese en el Consejo Nacional de Rectores. Comprende también las resistencias que suelen ocurrir cuando hay innovaciones en los sistemas por parte de los funcionarios y las funcionarias de la Institución, pero es un proceso gradual. La implementación de nuevos procesos siempre lleva paralelamente la resistencia. Les reitera su apoyo al proceso.

EL DR. OLMAN SEGURA también desea dejar constando en el acta su felicitación al Lic. Víctor Segura, a la señora Laura Arguedas, así como a las personas que colaboran en el proceso, por todo el trabajo que han realizado. Y recomienda que el M. Sc. José Andrés Masís continúe coordinando ese esfuerzo.

EL MBA. RODRIGO ARIAS manifiesta que lo expresado por los compañeros es el sentir de todo el CONARE.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA deja constancia del gran apoyo que les ha brindado, durante todo el proceso, el Lic. Gastón Baudrit y el M. Sc. José Andrés Masís.

SE ACUERDA:

Expresar al Lic. Víctor Segura, a doña Laura Arguedas y al equipo de la Unidad Coordinadora un reconocimiento por el trabajo realizado durante todo el proceso.

Que don José Andrés Masís converse con las personas que están un poco reacias al proceso de automatización y que les haga ver la importancia del mismo.

Que el Lic. Víctor Segura coordine la Comisión de Inversiones, la cual está conformada por el Jefe Administrativo de OPES y el representante de la Universidad que ocupa la Presidencia del CONARE.

- c. UCAF-SA-042-2009 del Coordinador de la Unidad de Coordinación del Área Administrativa-Financiera a la Auditora Interna a.i. indicando que no cree conveniente aceptar, ni participar en el estudio sobre el proceso de deducciones y transferencias por concepto de planilla.

EL LIC VÍCTOR SEGURA, con relación a la nota AI-071 de la Auditoría Interna, manifiesta que como técnico en la materia, le preocupan mucho los pasos que están dando, en esa sola carta que recibió, hay cuatro errores, dos de forma, uno de fondo y uno de aspecto ilegal. No se está respetando la Ley de Control Interno,

El primer párrafo de esa carta, dice:

Como es de su conocimiento, en días recientes la Unidad Coordinadora Financiero-Contable, efectuó una presentación sobre la implementación del software de planilla del sistema enlace, el cual estará operando próximamente en la Institución.

Muy bien, se participó con toda la libertad, les pusieron todo más en detalle.

El segundo párrafo dice:

Mediante el oficio 065 enviado a la Unidad Coordinadora Financiero Contable se les solicitó formalmente al Coordinador de dicha Unidad, una presentación del software de planilla, para conocer todo lo concerniente a su uso., implementación, alcance, procedimientos y seguridad con la finalidad de realizar un diagnóstico y solicitar el criterio técnico de la Unidad de Cómputo.

Ahí a la Auditoría se le escapan dos principios elementales: la independencia y la objetividad. Se metieron a analizar y dicen que se va a establecer un diagnóstico. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia, diagnóstico solo lo utilizan los médicos, y un sinónimo de diagnóstico sería un dictamen, una opinión, o un informe.

Y el tercer párrafo dice:

Por lo anterior le solicitamos por un tiempo prudencial, que se detenga el proceso para poder evaluar y brindar nuestro criterio.

Están actuando a priori y además, el Reglamento de la Auditoría Interna, en su artículo 13, dice:

Restricción al ejercicio de sus labores:

No participarán en la implantación de acciones, diseños de formularios o procedimientos que serán examinados posteriormente en el desarrollo de sus funciones.

Se brincarón el Reglamento, los principios técnicos y la Ley de Control Interno que dice

Son causales de responsabilidad administrativa del Auditor y del Sub Auditor Interno y de los demás funcionarios de la Auditoría, cuando por dolo o por causa grave, incumplan sus deberes y funciones, infrinjan la técnica aplicable o el régimen de prohibiciones.

O sea, se brincaron hasta las normas aplicables de la Auditoría, en una sola carta de tres párrafos.

SE TOMA NOTA.

- d. Nota UCAF-SA-043-2009 del Coordinador de la Unidad de Coordinación del Área Administrativa-Financiera, relacionada con los requerimientos de información de parte de la Auditoría Interna, solicita al CONARE indicarle a esta instancia, que no se ejecuten acciones o auditorías no consideradas en el plan de trabajo de este año. Solicita además, prorrogar la vigencia de la Unidad de Coordinación por cuatro meses más.

EL MBA. RODRIGO ARIAS manifiesta que el Lic. Víctor Segura le solicita pedirle a la Auditoría no hacer estudios fuera del plan de trabajo, pero es algo que él no puede hacer. Le podrían decir al Lic. Víctor Segura que dejan pendiente la atención de su solicitud, hasta tanto él les presente un informe en relación con nota de doña Grace.

- e. AI-071-2009 de la Auditora Interna a.i. de CONARE donde solicita que se le indique al Coordinador de la Unidad de Coordinación del Área Administrativa-Financiera la entrega inmediata de la información requerida por esa Auditoría. Además, que se le conceda audiencia para referirse al asunto.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia de la nota al Lic. Víctor Segura López, solicitándole que informe al CONARE sobre los puntos expuestos por la señora Auditora Interna.

Asimismo, comunicar a la señora Auditora Interna que el CONARE esperará la respuesta del Lic. Segura para, a su vez, dar respuesta a lo planteado por la Auditoría Interna.

Además,

SE ACUERDA solicitarle al señor Director de OPES, don José Andrés Masís, que hable con don Víctor y con doña Grace, para darles a conocer la posición del CONARE al respecto, así como el deseo de que se resuelva esa situación, y que mantenga informado al CONARE.

****Se retiran el Lic Víctor Segura y la señora Laura Arguedas ****

- f. SCI-459 el Consejo Institucional del TEC transcribe acuerdo sobre la "Creación de Comisión de Acompañamiento al señor Rector en la Negociación del nuevo Convenio del FEES".

SE TOMA NOTA.

- g. MEMO-SA-094-2009 de la Administración que solicita aprobación de la licitación pública 2009LN-000003-CONARE para la "Contratación para la Compra de Equipo de Cómputo del CONARE".

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones abajo indicada:

- I. Se recomienda declarar infructuosas las líneas 6-13-14-15-16-17-18 por no cumplir con el cartel para el caso de la línea 6 y por no presentarse ofertas para el resto de las

- líneas.
- II. Comunicar esta resolución a los participantes en este concurso por los mismos medios donde se cursó la invitación.

UNA VEZ EN FIRME:

- III. Remitir el respectivo expediente a la Asesoría Jurídica para el trámite de aprobación interna.

Artículo 3. Acta No.20-09.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta de la sesión No.20-09.

Artículo 4. Varios

- a. Documento del señor Guillermo Molina, semana 100, año 3.

SE TOMA NOTA.

- b. ORE-OF-151 la Oficina de Reconocimiento y Equiparación remite solicitud de ACNUR para variar el cobro a las personas con status de refugiado en nuestro país.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que se considera a las personas con estatus de refugiado en el país, para efectos de cobro, igual que los nacionales. Hay disposiciones legales en ese sentido y le corresponde al CONARE fijar las tarifas.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la solicitud planteada en el sentido variar el cobro a las personas con estatus de refugiado en Costa Rica y dejarlo en ¢88.000,00.

- c. Correo electrónico del 27 de julio, del señor Emanuel García Jiménez solicitando información sobre varios aspectos de la Universidad Técnica Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el documento al señor Director de OPES para que elabore la respuesta al señor García Jiménez.

- d. DM-IZ-8115-09 de la Ministra de Salud, solicita conocer y analizar a fondo el asunto de la denuncia del Ing. Oswaldo Rodríguez sobre el reconocimiento de títulos en Medicina Natural de la University of Natural Medicine de New México.

EI M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS sugiere enviarle copia de la respuesta que se había enviado al Ministro de Educación, la cual había sido aceptada por el CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME que el Director de OPES, M. Sc. José Andrés Masís responda a la señora Ministra de Salud y le envíe copia del estudio realizado por la Asesoría Legal, cuando el Ministro de Educación planteó el caso.

- e. MICIT-DM-381-2009 de la Ministra de Ciencia y Tecnología quien invita a la oficialización de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Certificación Digital.

SE TOMA NOTA.

- f. Carta recibida el 4 de agosto del señor Carlos Alberto Pelayo Bañuelos para que se dé trámite a la solicitud de equiparación y reconocimiento de su diploma de Arquitecto de la Universidad de Guadalajara, México.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que se refiere a una resolución del Instituto Tecnológico, habría que remitirla a ellos.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud del señor Pelayo Bañuelos al Instituto Tecnológico de Costa Rica para su resolución y comunicarle al señor Pelayo Bañuelos que se trasladó su solicitud al TEC, porque es ahí donde corresponde resolver el asunto.

- g. SCU-1335-2009 del Consejo Universitario de la UNA, mediante la cual notifica la modificación del artículo 11 del Reglamento para la Contratación de Capacitadores en el Área de Inglés, iniciativa Costa Rica Multilingüe.

SE TOMA NOTA.

- h. Actividad de la Red CLARA en Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el financiamiento de la actividad organizada en honor a los participantes de la Asamblea General del Consejo Directivo de CLARA, la cual se realizará el próximo jueves 13 de agosto. Los recursos se tomarán de la reserva de los rectores del Fondo del Sistema.

- i. Nota ELM-2068-CONARE-2009 la Directora de la Escuela de Lenguas Modernas de la UCR remite tres originales del "Addendum al Convenio entre el Consejo Nacional de Rectores, la Universidad de Costa Rica y FUNDEVI", para el proyecto Capacitación de profesores de inglés en servicio del MEP.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Presidente del CONARE para que suscriba el citado documento.

- j. CENIBiot-177 solicitud de autorización para que el personal del CONARE labore el 18 de agosto de 2009 hasta el mediodía por motivo de la inauguración del Centro.

Considerando la recomendación de la Dirección del CENIBiot y de la Sección Administrativa, la cual se hace tomando en consideración las limitaciones de espacio de parqueo, las directrices protocolarias de seguridad, la hora del evento, la cantidad de personas invitadas, la seguridad y salud de los funcionarios del CONARE,

SE ACUERDA EN FIRME autorizar que la jornada laboral del día 18 de agosto de 2009, se suspenda a las 12 medio día, asegurando, sin embargo, que se mantengan los servicios de atención al público, y exceptuando a quienes tengan labores de apoyo a la realización de los actos de inauguración o vayan a participar en ellos.

- k. Convenio específico entre el Ministerio de Educación Pública y Consejo Nacional de Rectores para la ejecución de la Iniciativa Costa Rica Multilingüe.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Presidente del CONARE para que suscriba el citado convenio.

Artículo 5. Programas y Comisiones.

- a. OPES-INV-BIBLIO-52-09 la Subcomisión de Directoras de Bibliotecas solicita autorizarles el uso del remanente de ¢86.625.000 del Proyecto Sistema Bibliotecario de la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, para ser ejecutado en el 2010.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud planteada.

- b. SINAES-332 comunica acuerdo de reelección del señor Presidente, Lic. Guillermo Vargas Salazar y de la señora Vicepresidenta, Dra. Sonia Marta Mora Escalante.

SE TOMA NOTA.

- c. OPES-VIDAE.COMVIVE-89-09 la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil solicita autorización para utilizar recursos del Fondo del Sistema 2008, asignados para seminarios y planeación.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud planteada.

- d. Revisión del acuerdo autorizando permiso del señor Ronald Alfaro del Programa Estado de la Nación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que el joven Ronald Alfaro es excelente y la Universidad a la que va a realizar estudios, es excelente también. Piensa que tomando algo del Programa Estado de la Nación, donde él trabaja, y de OPES, podrían ayudarle con el pago de la matrícula durante dos semestres, y que él busque financiamiento para el año entrante. Ya el CONARE había acordado otorgarle el permiso.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el pago de la matrícula en la Universidad de Columbia al señor Ronald Alfaro. Para tal efecto, se autoriza realizar la modificación presupuestaria correspondiente para fortalecer el rubro de Becas en la medida requerida para atender la ejecución de este acuerdo.

- e. OPES-EAS-VEAS-87 la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social remite informe del proyecto “Campaña Nacional de Capacitación de Capacitadores para la Aplicación de la Unidad Didáctica en Riesgos Naturales: II Etapa: Regiones Chorotega y Brunca” y del proyecto “Vinculación Universidad-Gobiernos Locales: una experiencia piloto de apoyo a la planificación del desarrollo municipal”.

SE ACUERDA tomar nota y agradecer el informe presentado.

Artículo 6. Carreras universitarias.

- a. Copias de notas dirigidas a la señora Directora del CONESUP:

OPES-OF-204-2009 propuesta de la Universidad Hispanoamericana para ofrecer el tramo de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.

OPES-OF-205-2009 propuesta de la Universidad Latina de Costa Rica para modificar sustancialmente la Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza del Inglés, modalidad profesional.

OPES-OF-206-2009 propuesta de la Universidad de La Salle para ofrecer la Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible, modalidad profesional.

OPES-OF-220-2009 propuesta de la Universidad Metropolitana Castro Carazo (UMCA) para ofrecer el tramo de Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Comercio Electrónico.

SE TOMA NOTA.

- b. Documento OPES-11-2009 “Dictamen sobre la apertura de carreras en la disciplina de Bibliotecología en la Universidad Estatal a Distancia”.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-11-2009:

- * Que se autorice a la Universidad Estatal a Distancia para que imparta las siguientes carreras:
Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.
Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje.
- * Que la UNED realice evaluaciones internas durante el desarrollo de las carreras propuestas.
- * Que la OPES considere la evaluación de las carreras propuestas cinco años después de iniciadas.

- c. Documento OPES-12/2009 “Dictamen sobre la Propuesta de Modificación del Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica en la Universidad Estatal a Distancia”.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-12-2009:

Autorizar a la Universidad Estatal a Distancia la modificación presentada del plan de estudios del Bachillerato y la Licenciatura en Ingeniería Agronómica.

- d. Documento OPES-13/2009 “Dictamen sobre la Propuesta de Creación del Diplomado en Gestión Municipal en la Universidad Nacional”.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-13-2009:

- * Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta el Diplomado en Gestión Municipal.
- * Que la OPES considere la evaluación de la carrera propuesta después de cinco años de iniciada.
- * Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.

- e. Documento OPES-14/2009 “Dictamen sobre la Propuesta de Creación de la Maestría en Ecotoxicología Tropical en la Universidad Nacional”.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-14-2009:

- * Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta la Maestría en Ecotoxicología Tropical con énfasis en: Acuático y Vida Silvestre.
- * Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la maestría.
- * Que la OPES considere la evaluación de la maestría propuesta después de cinco años de iniciada.

Artículo 7. Representaciones

GE-525 el Gerente del INEC solicita terna para designar representantes ante el Consejo Directivo de esa instancia, a partir del 2 de noviembre próximo.

SE ACUERDA EN FIRME conformar la siguiente terna para designar los representantes propietario y suplente, ante el Consejo Directivo del INEC y comunicarla a esa instancia:

Universidad de Costa Rica: Dra. Doris Sosa Jara, cédula de identidad No.1-409-1292, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional: M.Sc. María de los Angeles Carrillo Delgado, cédula de identidad 4-115-637, Directora del IDESPO

Universidad Estatal a Distancia: Licda. Ligia Jeannette Bermúdez Mesén, cédula de identidad 1-691-494, Investigadora.

Artículo 8. Asamblea Legislativa.

CYT-26 la Comisión Especial de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación solicita criterio sobre el proyecto "Fomento a la Investigación y la Producción de Biotecnología", Expediente 17.215.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar al Asesor Legal del CONARE la solicitud para que, previa consulta a la señora Directora del CENIBiot, elabore un dictamen al respecto.

A las diecinueve horas y treinta minutos, se levanta la sesión.